



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/AYU/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 DE ENERO DE 2021	BOUC: 3 DE FEBRERO DE 2021
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLÓGIA Y MICROBIOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 18 de Marzo de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ECHEVARRÍA TORRES, Pedro Luis
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Nadia
GARCÍA CASAS, Ana
GARCÍA GARCÍA, Isabel
SANTOS-GARCÍA SANZ, Irene

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	24 de marzo de 2021
Hora:	9.30h a 12:30h
Lugar:	Aula A02- Facultad de Ciencias Biológicas- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
BENITO JIMÉNEZ, César	NARANJO POMPA, TOMÁS
ESPINO NUÑO, Francisco Javier	BEROIZ REMIREZ, Beatriz
GONZÁLEZ JAÉN, M ^a Teresa	BALLESTEROS REDONDO, M ^a Isabel
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Mónica	DE ARANA MONTES, Pilar
LINACERO DE LA FUENTE, Rosario	VEGA MELERO, Juan Manuel

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
18 de Marzo de 2021



Firmado: Rosa Marina Martín Ortiz
Sección de Personal